

**Entorno Macroeconómico y Perspectivas
Evolución del Sector Cooperativo Inscrito
Segunda Evaluación Encuesta de Fortalezas Organizacionales
Jurisprudencia y Doctrina**



I

NDICE





- **GOBIERNO CORPORATIVO EN LAS COOPERATIVAS INSCRITAS A FOGACOO**

- **ENTORNO MACROECONÓMICO Y PERSPECTIVAS**

- **EVOLUCIÓN DEL SECTOR COOPERATIVO INSCRITO**

- **SEGUNDA EVALUACIÓN ENCUESTA DE FORTALEZAS ORGANIZACIONALES**

- **JURISPRUDENCIA Y DOCTRINA**

EDITORIAL

**Junta Directiva**

Héctor Raúl Ronsería Guzmán
Daniel Arango Ángel
Álvaro Edmundo Villota Bernal
Álvaro Edgar Balcázar Acero
Luis Eduardo Otero Coronado
María del Pilar de la Torre Sendoya
Dunia Soad de La Vega

Director

Alvaro Vanegas Manotas

Secretario General

Santiago Díaz Patiño

**Gerente Técnico y de Admón.
de Reservas**

César Augusto Avendaño Morales

Gerente de Asuntos Estratégicos

Adriana McAllister Braidy

Gerente de Servicios Corporativos

Claudia Rosario Soria Mora

Revisor Fiscal

BDO Audit AGE S

Colaboradores

Mauricio Robledo Restrepo
José Manuel Zabala Torres

Diseño y diagramación

Uricoechea Publicidad

GOBIERNO CORPORATIVO EN LAS COOPERATIVAS INSCRITAS A FOGACOOP

El sector cooperativo ha tenido un desarrollo importante al punto que lo ha consolidado como un dinamizador de la economía colombiana. Las cooperativas, especialmente las que ejercen actividad financiera, han permitido la bancarización de personas de los sectores con menos recursos, tanto en las áreas urbanas como en las rurales, contribuyendo así al mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de millones de colombianos.

El Gobierno, a través de la Unidad Especial de Organizaciones Solidarias, apoya la creación de cooperativas, ejerce supervisión desde la Superintendencia de la Economía Solidaria y de la Superintendencia Financiera, cuando es el caso, y tiene un organismo como FOGACOOP, que garantiza que los ahorradores mantengan sus depósitos con seguridad y confianza en el sistema. Este es el control que ejerce el Gobierno sobre el sector, sin embargo, el tema que nos ocupa en este informe es el del Gobierno Corporativo o Buen Gobierno, iniciativa que debe surgir por cuenta propia de cada entidad, debe ser voluntario, como una muestra de transparencia.

Experiencias recientes, entre las que se destaca la intervención de la Caja Cooperativa Petrolera, Coopetrol, permiten poner de manifiesto -una vez más- que el crecimiento y desarrollo de las actividades de entidades que ejercen actividad financiera, como las inscritas en FOGACOOP, deben estar acompañadas de efectivos esquemas de Gobernanza o Buen Gobierno.

El Buen Gobierno Corporativo no es una moda ni una tendencia. Surgió como una necesidad de blindar de transparencia a las empresas, de brindarles herramientas

que les permitan mitigar los riesgos de corrupción, por eso surgieron la Ley Sarbanes, el COSO, el MECI en Colombia para el sector Gobierno, los Códigos de Buen Gobierno, de Ética, los Comités de Auditoría, se fortalecieron el Control Interno y los Auditores Internos de las empresas.

¿Para qué sirve el Gobierno Corporativo?

La Superintendencia Financiera de Colombia, en su Documento Conceptual de Gobierno Corporativo, trae este concepto de Buen Gobierno:

"4. El Gobierno Corporativo es el sistema (conjunto de normas y órganos internos) mediante el cual se dirige y controla la gestión de una persona jurídica, bien sea de manera individual o dentro de un conglomerado. El Gobierno Corporativo provee un marco que define derechos y responsabilidades, dentro del cual interactúan los órganos de gobierno de una entidad entre los que se destacan el máximo órgano de dirección, la junta o consejo directivo, los representantes legales y demás administradores, el revisor fiscal y los correspondientes órganos de control.

5. Un Buen Gobierno Corporativo debe proporcionar mecanismos que aseguren la existencia y puesta en práctica de elementos que permitan el balance entre la gestión de cada órgano y el control de dicha gestión mediante sistemas de pesos y contrapesos, con el fin de que las decisiones adoptadas en cada instancia se realicen con un adecuado nivel de comprensión y entendimiento y de acuerdo con el mejor interés de la entidad, sus accionistas y acreedores y respetando los derechos de los consumidores financieros y de los demás grupos de interés".

De lo anterior se desprende que el Buen Gobierno Corporativo no es una serie de postulados y principios escritos y reunidos en un Código que muchas veces nadie conoce. Es un constante interactuar de los diversos órganos directivos y de los órganos de control.

Colombia se encuentra hoy en proceso de ingresar a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, OCDE, y precisamente, una de las condiciones de este organismo es que se implementen en el país buenas prácticas empresariales, como la Gobernanza Corporativa. Sobre el particular, este organismo ha manifes-

tado: "necesitamos VOLUNTAD, una verdadera filosofía de aplicación de principios, que inspiren las reglas y la conducta a implementar realmente".

"El tema de gobierno debe ser tratado con realidad. El tema de gobierno es crucial para una clara consolidación del sector cooperativo", señala un postulado de la Confederación Alemana de Cooperativas, DGRV.

En este sentido, la supervivencia de las entidades que ejercen actividad financiera, en un mercado competitivo y complejo, hace necesario responder con tecnología, buenos servicios, excelente atención al usuario, pero -sobre todo- con transparencia: la confianza del ahorrador garantiza su fidelidad.

Así mismo, noticias de cooperativas con problemas atribuibles a los malos manejos por parte de sus administradores genera una onda expansiva que afecta la credibilidad de los usuarios en el sistema cooperativo. Por lo anterior, es importante que se minimicen los riesgos y se brinde transparencia en el sector.



El valor del control interno

La encuesta realizada por FOGACOOOP a 103 Cooperativas de Ahorro y Crédito, nos muestra la realidad del sector en materia de Control Interno.

De las 103 entidades encuestadas, el 53% tienen mecanismos para evaluar y adecuar los procedimientos de control interno. Prácticamente la mitad de las Cooperativas de Ahorro y Crédito, que manejan dineros de sus ahorradores, no tienen sistema de Control Interno.

El 49% de las cooperativas de ahorro y crédito cuentan con una persona o área responsable de la auditoría interna. Al revisar los estatutos, el organigrama, y la conformación de su administración, publicados en las páginas web de las entidades, se observa que del total de las cooperativas revisadas, tan sólo el 16% cuentan con una unidad de Auditoría Interna y únicamente el 4% tienen Comité de Auditoría. Si no se cuenta con Auditor Interno, no se puede esperar que tengan conformado un Comité de Auditoría. El 59% de las 135 cooperativas estudiadas tienen publicados sus estatutos, el 11% tienen publicado su Código de Ética y el 10% publica el Código de Buen Gobierno.

Con lo anterior, y teniendo en cuenta que las cooperativas de ahorro y crédito administran recursos de sus asociados y del público en general, el sector cooperativo debe incorporar dentro de sus planes de acción el fortalecimiento del control interno de las coo-

perativas, la incorporación de mayores controles, profesionalizar las juntas de vigilancia y las auditorías internas y crear comités efectivos de auditoría.

Las cooperativas deben contar con unidades de

Auditoría Interna y Comités de Auditoría que ejerzan control y generen valor agregado para que los procesos sean efectivos, que se cumplan las normas, los objetivos y se apliquen las políticas establecidas, en fin, que sirvan de respaldo a la alta dirección para la toma de decisiones.

Los Comités de Auditoría son organismos de apoyo del Consejo de Administración, específicamente con relación a la efectividad y el mejoramiento continuo del sistema de Control Interno.

El Comité de Auditoría (también denominado Comité de Control Interno) se ocupa de conocer, evaluar y recomendar acciones correctivas en lo relacionado-



do con el sistema de control interno y de servir de soporte al Consejo de Administración en la toma de decisiones concernientes al sistema de control interno y su mejoramiento. De los resultados de su labor deberá informar periódicamente al Consejo de Administración en pleno.

El Comité de Auditoría es un órgano directivo de supervisión que contribuye al logro de los objetivos de operación, de salvaguarda de los activos, de la información y del cumplimiento. Es parte integral del Gobierno Corporativo. En consecuencia, los Comités de Auditoría brindan seguridad adicional a la entidad, a los participantes del mercado y a la comunidad que tenga interés en las instituciones, promoviendo la confianza en ellas.

Adicionalmente, si bien las cooperativas tienen unas Juntas de Vigilancia, se ha establecido que estas se limitan a ejercer un control social, que no incluye el

cumplimiento de normatividad, de auditoría interna, de evaluación de informes y de análisis de estados financieros, del control interno y de la gestión gerencial.

La transparencia en materia de Gobierno Corporativo, es un factor importante para que la sociedad conozca sus entidades y se pueda ejercer control social. El principio fundamental del cooperativismo es la asociatividad. Las cooperativas de ahorro y crédito tienen millones de ahorradores con derecho a estar informados de lo que sucede en la entidad depositaria de sus recursos, por tanto, deben ser administradas con total transparencia. Esto incluye la publicación de sus estados financieros, sus informes, su estructura, sus estatutos, etc.

De otra parte, la supervisión de las cooperativas está a cargo del Gobierno Nacional, la cual incluye la de las buenas prácticas corporativas. En efecto, la Superintendencia de la Economía Solidaria emitió la Circular 005 de 2013, "Guía de Buen Gobierno Corporativo", que como su nombre lo indica, es una guía o carta de buenas intenciones, pero se necesita más por parte del sector.

¿Qué hace falta? ¿Buena voluntad de las cooperativas para adoptar los controles a través de las auditorías internas y las prácticas de Buen Gobierno? ¿Será necesario que el Gobierno legisle en este sentido y por imposición de la ley se obligue al sector a adoptar estos mecanismos de Control Interno que llevan a la protección de los recursos de sus afiliados y ahorradores?

ENTORNO MACROECONÓMICO Y PERSPECTIVAS

2014 fue un año en el que la dinámica de las variables macroeconómicas, la política monetaria y la expectativa de los agentes, estuvo influenciado en mayor proporción por los acontecimientos externos.

En efecto, la información proveniente de la economía de Estados Unidos anunciaba una trayectoria sostenida de recuperación económica que generó momentos de euforia en los mercados financieros y de capitales, pero con ello, volatilidades en las relaciones de intercambio entre monedas, en las tasas de interés y en las cotizaciones de activos financieros.

Por otra parte, hubo también factores en otras latitudes que alimentaron las opiniones sobre riesgos incrementales y, con ello, aumentos en la volatilidad de los mercados.

En este sen-

tido, estuvieron las presiones geopolíticas del conflicto entre Rusia y Ucrania, las tensiones militares en Oriente Medio, el menor crecimiento de la economía China y los signos de un debilitamiento económico en la zona Euro.

En forma más descriptiva, el 2014 se dividió en dos segmentos, según sus características.

Primer segmento

Se presenta hasta entrada el mes de agosto con resultados de la economía impulsados por condiciones externas favorables en cuanto a precios y cantidades de las exportaciones; con flujos de capital sin precedentes históricos por las decisiones de respaldo, confianza y perfil de riesgo relativo de Colombia proveniente de estructuradores internacionales de portafolio; el JP Morgan incrementó la participación de los bonos de Colombia dentro de sus índices de renta fija; la formación bruta de capital fijo fue superior al 14%; y, se mantuvo vigoroso un

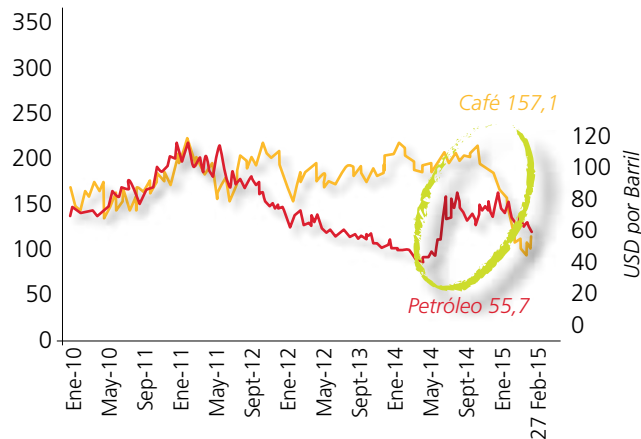


componente de la demanda interna, ubicando el crecimiento del PIB en niveles del PIB potencial.

En este entorno evolucionaron favorablemente los términos de intercambio, la infla-

ción objetivo del Banco de la República se mantuvo en el límite inferior de la banda programada y las tasas de desempleo se mantuvieron con convergencia a la baja (ver gráfica y cuadro).

Precio Internacional de principales productos



		IV 13	I 14	II 14	III 14
PIB*		5,5	6,5	4,3	4,2
Crecimiento Real Anual %					
		Oct-14	Nov-14	Dic-14	Ene-15
Inflación anual %	IPC	3,3	3,7	3,7	3,8
	IPP	4,2	3,7	6	3,7
Desempleo %	Nacional	7,9	7,7	8,7	10,8
	13 Áreas	8,7	8,7	9,3	11,8
Utilización capacidad instalada industrial - Andi		78,5	75,9	75,9	

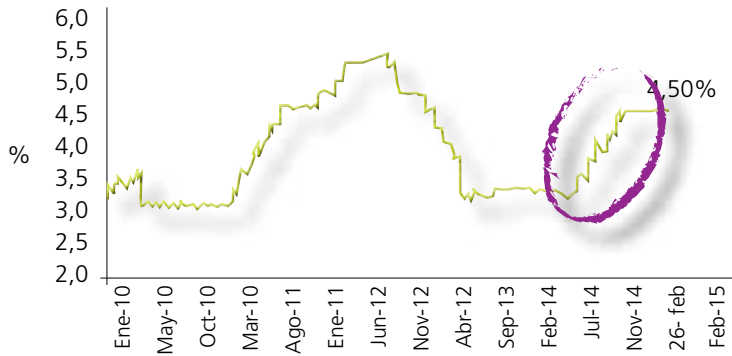
(*) Datos preliminares. Fuente Dane. Cálculos DNP-DEE

Fuente: Organización Internacional del Café -Ecopetrol y Sico-Gerencia Comercial

En política monetaria, el Banco de la República aumentó la tasa de interés de referencia en 6 ocasiones llevándola de 3,25% a 4,5%, como

medida contra cíclica para acompasar el crecimiento del PIB con el PIB potencial y contener eventuales impulsos inflacionarios.

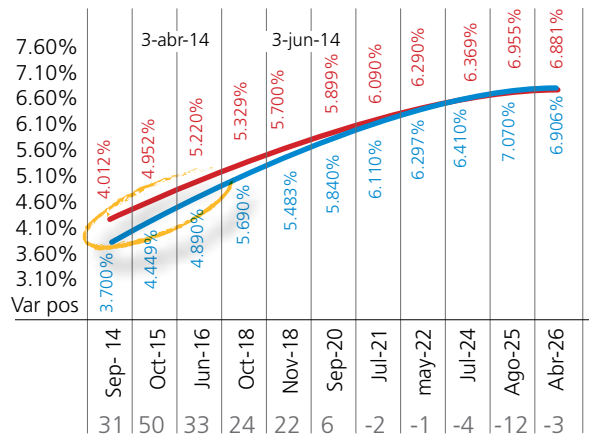
Tasa de interés interbancaria



Fuente: Banco de la República Tasa de interés cobrada por transacciones a muy corto plazo entre intermediarios financieros



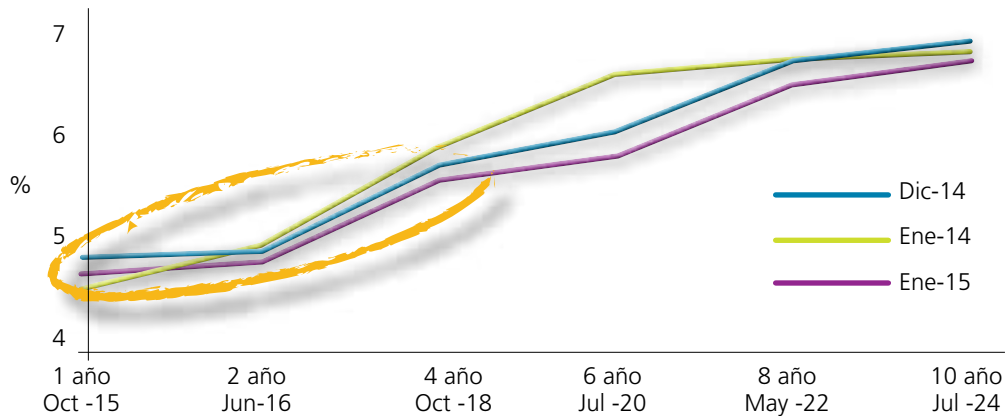
Gráfica 14. evolución curva TES TASA Fija (EA)



Fuente: Grupo Bancolombia, Bloomberg

Curva de Rendimientos TES por Plazo de Vencimiento

Mercado secundario



Fuente ; Banco de la República - SEN Cálculos: DNP- DEE

Durante estos primeros siete meses la conjunción de los factores descritos, más las expectativas de que la FED tomaría en corto tiempo la decisión de terminar su política monetaria expansiva de compras de deuda privada e hipotecas (subprime) e iniciaría el aumento de las tasas de interés, jugaron un papel de primer orden en las decisiones del Comité de Inversiones de Fogacoop, en la medida en que se advertía que de no cambiarse la estructura del portafolio habría un impacto poco deseable derivado de menores precios de mercado de los TES a tasa fija, lo cual motivó una recomposición de las posiciones del portafolio de la reserva del seguro de depósitos.

Segundo segmento

Para el segundo segmento de 2014 -agosto a diciembre- los indicadores fundamentales del entorno internacional continuaron liderando las expectativas del mercado.

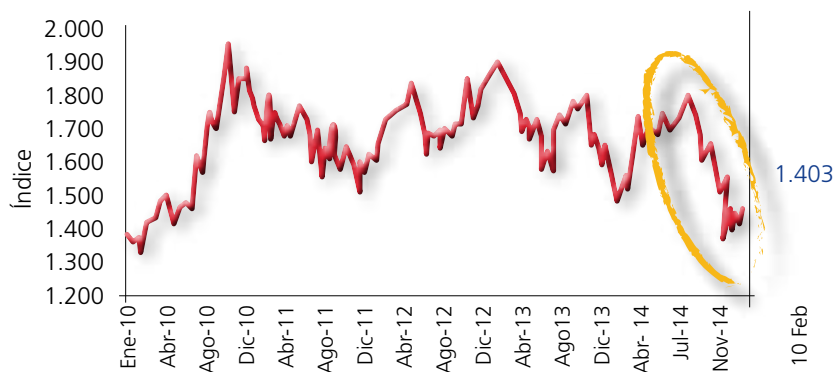
En este sentido, la Directora de la FED anunció que las condiciones mostradas por la economía de Estados Unidos indicaban que lo prudente sería mantener la política monetaria en los niveles actuales hasta diciembre de 2015, lo cual dispuso la incertidumbre en los mercados respecto de

aumentos de las tasas de interés; sin embargo, a la par se conocía información poco favorable del crecimiento económico en Europa (especialmente de Alemania) y del Fondo Monetario Internacional anunciando una corrección a la baja de sus proyecciones de crecimiento en los países emergentes dependientes de exportaciones de commodities.

Los resultados de este nuevo escenario externo de precios de commodities a la baja repercutieron de inmediato en el plano interno. El monto de las exportaciones colombianas de petróleo, carbón, níquel y café (ver gráfica anterior del precio internacional principales productos,) se redujo en al menos 40% y, con ello, los índices de las acciones de las empresas exportadoras de energéticos.

En efecto, entre agosto y diciembre el índice de la Bolsa de Valores de Colombia ICAP pasó de 1.800 a estar por debajo de 1.400 (ver gráfica) y se activó la devaluación del peso frente al dólar pasando el tipo de cambio desde \$1.869 por dólar en los inicios de agosto, a \$2.400 al finalizar 2014 y unas expectativas de la cotización por arriba de \$2.500 para los siguientes dos meses.

Índice COLCAP de la Bolsa de Valores de Colombia



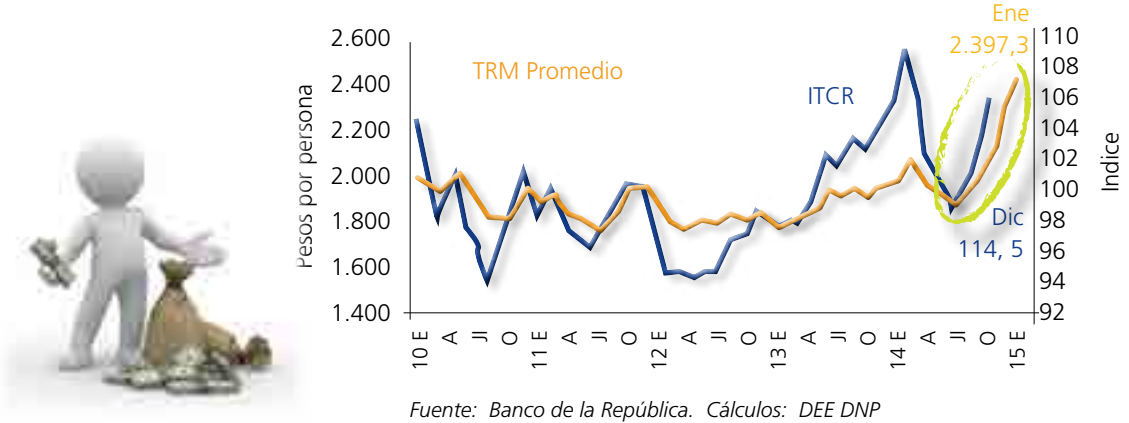
Fuente: BVC. Datos Diarios.



En este contexto, los vaticinios sobre crecimiento económico de 2014 y la inflación empezaron a tener correcciones, mientras los bancos experimentaron aumentos en la calidad de la cartera de 6.4% a 6.7%, las cooperati-

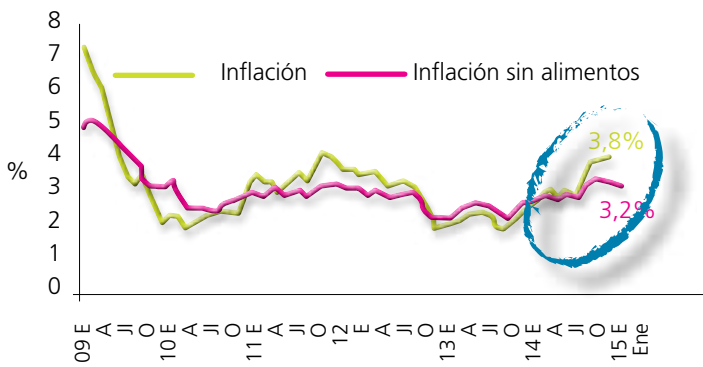
vas, igualmente, de 6.5% pasaron al 7.4% y el mercado de deuda pública TES estuvo caracterizado por volatilidades y alzas de las tasas de interés en el último bimestre del año (ver gráfico).

Tasa de Cambio e Índice de Tipo de Cambio Real



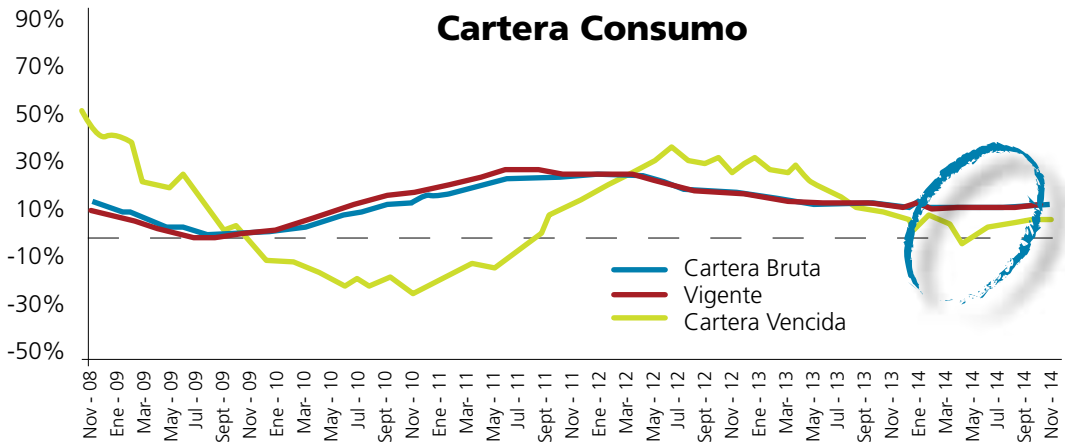
Fuente: Banco de la República. Cálculos: DEE DNP

Inflación e Inflación sin Alimentos*

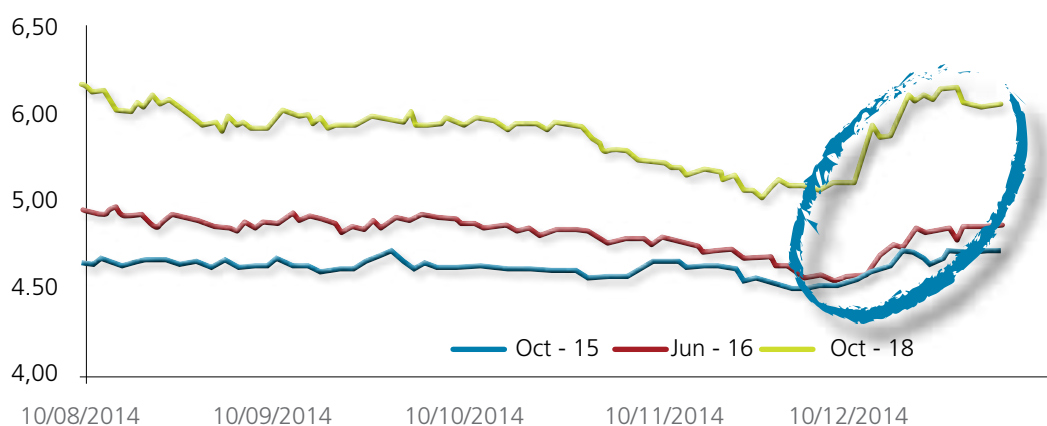


*Inflación de precios al Consumidor

Fuente: Dane y Banco de la República . Cálculos: DEE-DNP



Volatilidad de las tasas de interés de TES Agosto - Diciembre 2014



A la par de lo que aconteció en el sector financiero y monetario, la información del sector real, según el DANE, mostró que la demanda interna se mantuvo dinámica. En este sentido, las ventas al por menor crecieron anualmente 11,3%, y la producción industrial dio señales positivas de crecimiento del 0,3%.

El interrogante provino luego de la magnitud del impacto que le causaría al crecimiento económico la caída de los precios de los commodities, pues el indicador de seguimiento anual desestacionalizado -que se conoció en octubre- fue de 3.6% frente al 4,2% de septiembre, de manera que la industria, la agricultura y el plan de inversión en infraestructura deberán aportar el impulso para compensar el menor ingreso de las exportaciones de energéticos y mantener un crecimiento plausible por arriba del 4%.

En conclusión, el entorno internacional de 2014 fue determinante en las condiciones macroeconómicas y en los fundamentales del crecimiento sectorial, en las volatilidades del mercado financiero y de capitales, y en el agregado de la economía colombiana.



Evolución del sector cooperativo inscrito Año 2014

En 2014 no hubo inscripciones de nuevas cooperativas al Fondo y dos entidades salieron del Seguro de Depósitos administrado por FOGACOOOP: una por desmonte de las captaciones y, la otra, por su cambio de naturaleza.

Para efectos de comparar la evolución del sector inscrito entre los años 2014 y 2013, se han eliminado de las diferentes cifras de balance y estado de resultados de diciembre de 2013, las cifras correspondientes a las dos cooperativas que salieron del Seguro de Depósitos.

Efectuada la precisión anterior, al cierre de diciembre de 2014 los activos totales del sector inscrito contabilizaron la suma de \$12.2 billones; la cual, frente a los \$10.8 billones registrados al mismo corte de 2013, representa un crecimiento del 13% que en términos reales equivale al 9%.

La cifra de activos totales del sector inscrito representa -frente al total de activos de los bancos- una cifra similar a la registrada al cierre de 2013 (2.8%). Asimismo, frente a las cifras del sector bancos, el total de los depósitos del sector inscrito, equivale al 3.0% del total de las captaciones de CDT más los Depósitos de Ahorro, más las Cuentas de Ahorro de Valor Constante, y al 6.9% del Patrimonio.

Si bien la Cartera es el Activo con mayor participación; el Disponible e Inversiones son la cuenta que registra la mayor dinámica de crecimiento entre los dos períodos (25.8%), lo que lleva a que estas partidas aumenten su participación del 11.0% en 2013 al 12.2% al cierre de 2014.

A lo largo del año, las directivas de las cooperativas argumentaron que la dinámica competitiva de los bancos tradicionales y de la banca al por menor, se constituyeron en factor que limitó la capacidad de alcanzar un mayor crecimiento del sector y, además, incidió en la salida de asociados de tradición.

La Cartera Bruta de las cooperativas inscritas registró un crecimiento del 13.1% y, con relación al activo total administrado, aumentó ligeramente del 85.4% al 85.5%. Al

comparar esta dinámica con el crecimiento del PIB de 4.6%, se advierte un crecimiento de 2.8 veces mayor.

Si bien una forma de interpretar esta dinámica es considerar plausible dicho crecimiento, visto desde la óptica de la administración del riesgo crediticio, también sugiere que las entidades del sector optaron por una mayor asunción del riesgo crédito.

En las demás cuentas del Activo se destaca la evolución de las Provisiones de Cartera, las cuales registran un aumento interanual equivalente al 16%; incremento que tiene una correlación

con el aumento presentado por el saldo de la Cartera Improductiva, que en el año aumentó en 11.9%.

Con relación a los resultados de los Pasivos del sector, el comportamiento se mostró estacionario, pues en promedio el saldo al cierre de 2014 no registró cambio significativo frente al cierre de 2013. Sin embargo, al pormenorizar los principales componentes del pasivo se registró un aumento inter anual del 13% de los Depósitos. Del Patrimonio se destacó un aumento del 7% del capital y de los excedentes del 2014 que igualmente crecieron en casi el 7%.

Comportamiento Principales Cuentas del Balance General Diciembre 2013 - Diciembre 2014 (miles de millones de \$)

Cuenta	Diciembre 2013		Diciembre 2014		Variación	
	Valor	Part. %	Valor	Part. %	Abs.	%
Activos Totales	10.817,1		12.221,6		1.404,4	13,0%
Disponible e Inversiones	1.184,9	11,0%	1.490,4	12,2%	305,5	25,8%
Cartera Bruta	9.238,2	85,4%	10.448,3	85,5%	1.210,0	13,1%
Cartera en Riesgo	453,4	4,2%	479,0	3,9%	25,6	5,7%
Cartera Improductiva	309,1	2,9%	346,0	2,8%	36,9	11,9%
Provisiones	(447,5)	-4,1%	(519,0)	-4,2%	(71,5)	16,0%
Cartera Neta	8.790,6	81,3%	9.929,2	81,2%	1.138,7	13,0%
Pasivo Total	6.958,8	64,9%	7.948,6	65,0%	989,8	14,2%
Depósitos	5.777,5	53,8%	6.650,0	54,4%	872,5	15,1%
Obligaciones Financieras	640,4	6,0%	677,0	5,5%	36,6	5,7%
Patrimonio	3.770,5	35,1%	4.272,9	35,0%	502,4	13,3%
Capital	2.363,1	22,0%	2.535,4	20,7%	172,3	7,3%
Excedentes del Ejercicio	232,5	2,2%	248,1	2,0%	15,6	6,7%

Fuente: Informes de Rendición de Cuentas

En lo que se refiere a la evolución entre los años 2013 y 2014 del Estado de Resultados, los Ingresos Financieros aumentan en 2%, a pesar del crecimiento del saldo de la Cartera Neta (13.0%); comportamiento explicado en parte, por la inelasticidad de las tasas activas promedio,

derivada de la profundización de la competencia con compras de cartera de los demás agentes colocadores de créditos bancarios y no bancarios.

Los Gastos Operacionales aumentaron 11.3%, y el Excedente Financiero Operacional decreció en 14.7%. Al examinar los componentes del Gasto

Operacional, los constituidos principalmente por los gastos Administrativos y las Provisiones, fueron los que registraron los mayores aumentos en la participación como porcentaje de los Ingresos Financieros, pues pasaron del 63.4% en 2013 a 69.2% en 2014.

Finalmente, los Gastos No Operacionales aumentan 5%, que se refleja en un crecimiento del Excedente Neto del 6.7%; y ahora, equivalen al 15.6% de los Ingresos Financieros, cuando un año atrás, representaban el 14.6%.

Comportamiento Principales Cuentas del Estado de Resultados Ejercicio 2013 - Ejercicio 2014 (miles de millones de \$)

Cuenta	Ejercicio 2013		Ejercicio 2014		Variación	
	Valor	Part. %	Valor	Part. %	Abs.	%
Ingresos Financieros	1.557,0		1.587,6		30,6	2,0%
Costos Financieros	350,0	22,5%	301,1	19,0%	(48,9)	-14,0%
Excedente Financiero Bruto	1.207,0	77,5%	1.286,5	81,0%	79,5	6,6%
Gastos Administrativos	767,6	49,3%	848,7	53,5%	81,1	10,6%
Provisiones	219,7	14,1%	250,3	15,8%	30,7	14,0%
Gastos Operacionales	987,3	63,4%	1.099,1	69,2%	111,8	11,3%
Excedente Financiero Operacional	219,7	14,1%	187,4	11,8%	(32,2)	-14,7%
Recuperaciones Operacionales	70,5	4,5%	82,7	5,2%	12,2	17,3%
Otros Ingresos Operacionales	25,2	1,6%	98,8	6,2%	73,6	292,1%
Excedente Operacional	315,4	20,3%	368,9	23,2%	53,6	17,0%
Gastos No Operacionales	130,1	8,4%	136,6	8,6%	6,5	5,0%
Excedente Neto	232,5	14,9%	248,1	15,6%	15,6	6,7%

Fuente: Informes de Rendición de Cuentas.

En el Informe de Gestión correspondiente a 2013, señalábamos que por la evolución (2012-2013) de los criterios de inscripción MAT y CAME, los cuales son indicadores compuestos que permiten apreciar elementos estructurales y de tendencia sobre la evolución del perfil de riesgos de las cooperativas inscritas al seguro de depósitos, se infería

que el sector inscrito, en su conjunto, había asumido un nivel de riesgo relativo mayor. La anterior percepción, por la evolución de los criterios, en promedio se mantiene; aunque se reconoce que se registra una mejora en la calificación del criterio MAT, atribuible a la evolución favorable, a su vez, del Margen Total y a la Suficiencia del Margen.

Comparativo del MAT, CAME y Algunos Indicadores Diciembre 2013 - Diciembre 2014

Cuenta	Diciembre 2013	Diciembre 2014	Variación Pbs (1)
Modelo de Alerta Temprana - MAT	11,9%	8,5%	(344)
Suficiencia del Margen Financiero	119,9%	122,9%	295
Depósitos a Cartera	66,4%	67,0%	60
Margen Total	7,5%	13,5%	599
CAME (2)	1,38	1,38	0
Margen Financiero Bruto	76,8%	78,4%	160
Margen Operacional	7,5%	19,0%	1.150
Índice de Calidad de Cartera	5,0%	4,6%	(40)
Índice de Cartera Improductiva	3,4%	3,3%	(10)
Cobertura Cartera en Riesgo	97,7%	108,3%	1.060

Fuente: Informes de Rendición de Cuentas / (1) Pbs: Puntos básicos - (2) Promedio aritmético

Inscripciones de nuevas cooperativas y cobertura del seguro

Durante el último bimestre de 2014 se inició el proceso de inscripciones de dos cooperativas al Seguro de Depósitos administrado por el Fondo, que se perfeccionará durante el primer trimestre de 2015; y se registró la salida de dos entidades. Uno de los casos se da por la transformación de la Financiera Juriscoop de Cooperativa Financiera a Compañía de Financiamiento Comercial; y el otro caso, se debió al desmonte de la actividad financiera en la Cooperativa de Ahorro y Crédito, Coodecom.

De acuerdo con el registro de cooperativas autorizadas para ejercer actividad financiera por los entes de vigilancia y control, al cierre de diciembre de 2014 se encuentra un total de 185 cooperativas; de las cuales, se presentan dos, que aunque autorizadas, se encuentran iniciando su proceso de inscripción al Fondo y la autorización se hará efectiva, en la práctica, una vez se formalice la misma; Encontrándose así que las inscritas al sistema de Seguro de Depósitos de Fogacoop representan el 98.9% del sector autorizado.

Evolución de la Cobertura – Entidades Inscritas

Cooperativas según Órgano de Supervisión y Vigilancia	31 de Diciembre 2013	31 de Diciembre 2014
Por Superintendencia Financiera de Colombia	6	5
Por Superintendencia de la Economía Solidaria	179	178
Número de Cooperativas Inscritas	185	183

Fuente: SIAF

Pese a que durante el año 2014, el número de cooperativas inscritas no aumentó, el número de ahorradores de las inscritas creció 8.3%, o lo que es lo mismo, se registraron 207.437 nuevos ahorradores. Ahorradores con cobertura plena (depósitos \leq \$8 millones), aumentaron en número 190.038; cifra equivalente, al 8.0%.

Como resultado de la dinámica anteriormente mencionada el por-

centaje de ahorradores con cobertura plena, pasó de 94.70% al cierre del 2013, a 94.47% al cierre de 2014.

Los depósitos del sector inscrito, aumentaron \$872.495 millones y la contingencia aumentó el 11.8% (200.868 millones), al pasar de \$1.707.868 millones a \$1.908.736 millones. Como porcentaje del saldo total de los depósitos, la contingencia al cierre de diciembre, equivalía en 2013 al 29.56% y, ahora, en el 2014, al 28.70%.

Evolución de la Cobertura del Seguro de Depósitos (*) **Cifras Monetarias en Millones de Pesos**

	31 de Diciembre 2013	31 de Diciembre 2014
Número de Ahorradores Cooperativas Inscritas	2.496.558	2.703.995
Número de Ahorradores Cubiertos Plenamente	2.364.338	2.554.376
Porcentaje de Ahorradores Cubiertos Plenamente	94,70%	94,47%
Depósitos Totales Cooperativas Inscritas	\$ 5.777.509	\$ 6.650.004
Seguro de Depósitos (Contingencia)	\$ 1.707.868	\$ 1.908.736
Contingencia como % del Total de Depósitos	29,56%	28,70%

(*): Para comparación, en 2013 se excluyen los datos de las dos cooperativas, que durante el 2014 se retiraron del Fondo.



FORTALEZAS

ORGANIZACIONALES

Y OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO SECTOR COOPERATIVO INSCRITO

RESULTADOS DE UNA SEGUNDA EVALUACIÓN (*)

En 2012, cuando el Fondo puso a disposición de las cooperativas inscritas la herramienta de autoevaluación denominada "Identificador de Fortalezas organizacionales y oportunidades de mejoramiento", uno de los elementos que -en nuestra opinión- justificaba su implementación fue: "Como resultado de la evolución reciente del sector inscrito, en términos de crecimiento de sus principales cifras y de la coyuntura de amenazas, principalmente por la competencia que se venía presentando y hoy se presenta de una forma más agresiva, el Fondo cuestionó la necesidad de evaluar la calidad y sostenibilidad del sector frente a la coyuntura de nuevos retos y escenarios de competencia, a través de la evaluación de su capacidad organizacional para afrontarlos". Este argumento hoy es aún válido.

Por otra parte, en 2013, dentro de las políticas de mejoramiento se puso a disposición de la alta dirección de las cooperativas inscritas, la Encuesta de Satisfacción 2012, con el objeto de medir la satisfacción de los servicios que ofrece FOGACOOOP. Sobre los servicios se incluyó la encuesta "Identificador de fortalezas organizacionales y oportunidades de mejoramiento". Para el 84.8% de las cooperativas que diligenciaron la Encuesta de Satisfacción, la herramienta es muy importante o importante como una ayuda para la autoevaluación, ya que les brinda herra-

mientas técnicas para emprender oportunidades de mejoramiento para su sustentabilidad de mediano y largo plazo.

Fue así como en las actividades del Plan de Acción 2014 de FOGACOOOP, en el tema de Gestión del Riesgo, definió la divulgación de la Encuesta de Fortalezas y estableció -como Indicador Clave- la divulgación de resultados de la encuesta aplicada a la mayoría de las entidades inscritas. Así mismo, en los informes de seguimiento financiero de la Gerencia Técnica, con corte a diciembre de 2013, se incluyó un párrafo



en el que destacaba la utilidad de la herramienta con el fin de motivar el diligenciamiento de la Encuesta a las entidades que se habían abstenido de hacerlo, para lo cual se ofreció asesoramiento y seguimiento personalizado.

El resultado de esta convocatoria se tradujo en que otras 26 cooperativas diligenciaron la encuesta. Gracias a este ejercicio, hoy ya son 115 cooperativas. No se incluye una cooperativa que

desmontó la actividad financiera y, en consecuencia, ya no está inscrita en el Fondo.

Comparada con la representatividad de las noventa cooperativas que a diciembre de 2012 habían completado el diligenciamiento de la Encuesta, frente a cifras del sector inscrito al cierre de noviembre de 2014, la representatividad de la muestra de las 115 cooperativas, con relación a diferentes variables, registra los siguientes porcentajes:

	NÚMERO	ACTIVOS	DEPÓSITOS	SEGURO DEPÓSITO	AHORRADORES	ASOCIADOS	CRÉDITOS
TOTAL 115	62,50%	65.56%	63.91%	64.18%	66.27%	73.05%	66.80%
TOTAL 90	50,28%	57.59%	58.69%	58.72%	62.16%	64.52%	67.65%

El presente documento presenta la evaluación, en este primer informe, para el ciento por ciento de las 115 cooperativas, por Componente (3) y para la Encuesta como un todo.

Las calificaciones son presentadas cuantitativa y cualitativamente y se refieren a atributos, los cuales, corresponden a una 'semaforización' que señala desde las mayores oportunidades de mejoramiento hasta las mayores fortalezas. Los atributos se definen en semáforos ascendentes de colores rojo, naranja, amarillo, azul y verde.

Componente

ORGANIZACIÓN, POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS

El Componente de Organización, Políticas y Procedimientos pretende identificar si están definidas y determinadas las políticas y procedimientos para el desarrollo de la gestión de la cooperativa. Igualmente, si han sido objeto de revisión reciente y si hay una alineación con la planeación. También busca elementos para que la cooperativa pueda evaluar si sus agendas de seguimiento de gestión le permiten contar con herramientas para evaluar sus avances y, si es del caso, decidir sobre estrategias de profundización o reorientación.

La calificación del Componente y la de los Elementos y sus correspondientes módulos,

donde las oportunidades de mejoramiento se encuentran en el Elemento de Sistemas de Información, arrojan los siguientes resultados:

La estructura organizacional del equivalente al 12.82% de las entidades sugiere que las mismas cuentan con oportunidades de mejoramiento que deben ser objeto de atención, con acciones efectivas y programas priorizados en función de los aspectos que reflejan mayores vulnerabilidades. Estas oportunidades les permitirán tomar una senda hacia el fortalecimiento organizacional en beneficio de la sustentabilidad de la entidad.

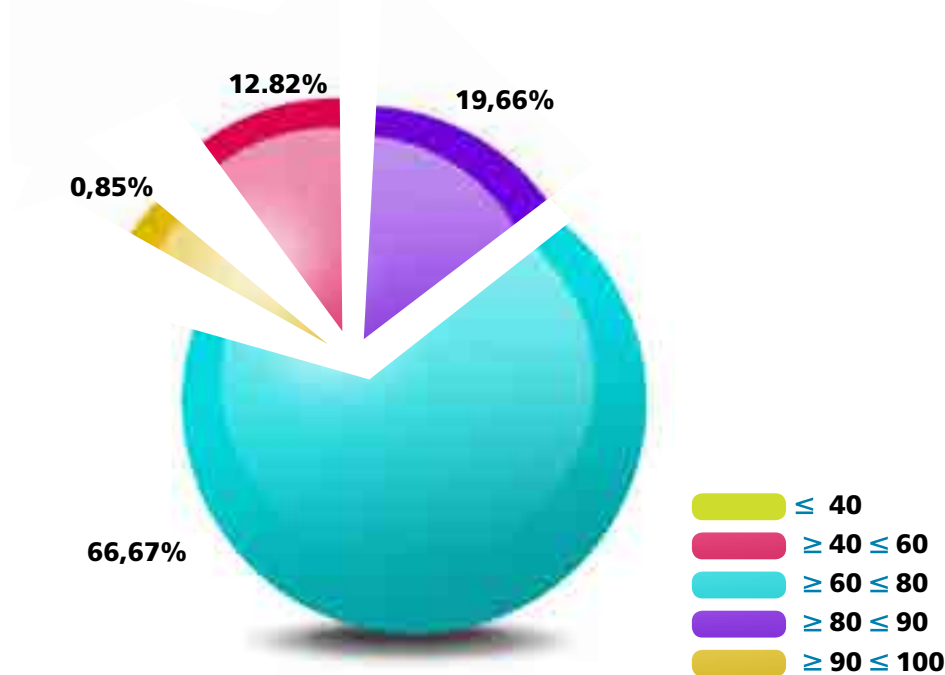
Para el 66.67% de las entidades, su estructura organizacional sugiere que podrían emprender programas de mejoramiento, lo que les permitirá mejores condiciones competitivas, que deriven para sus asociados en un logro de valor y de mayor alcance.

Para el 19.66% de las entidades, por los resultados de su auto evaluación, su estructura organizacional tiene condiciones organizacionales adecuadas respecto de otros actores con los que compite en calidad de servicio y promesa de valor; no obstante, si optan por acciones efectivas, en los temas donde se presentan oportunidades, pueden trascender hasta niveles de excelencia.

Se destaca que en el 0.85% de las entidades, sus estructuras organizacionales sugieren que la cooperativa tiene condiciones organiza-

cionales de liderazgo y referencia para otros actores del mercado en calidad de servicio y promesa de valor.

Porcentaje de Cooperativas por Rango de Calificación ORGANIZACIÓN, POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS



Componente GESTIÓN DE CONTROL

Gestión de Control busca evaluar si las cooperativas disponen y despliegan de manera efectiva controles, hacen medición de eventos y evaluaciones para llegar a acciones que ayuden a promulgar acciones de mejoramiento en su gestión operativa y financiera. Es así como las preguntas se agrupan por temas (Elementos) entre los cuales se incluye: Gestión Administrativa, Gestión de Activos y Gestión Pasivos, la participación de su capital humano y los esfuerzos que adelantan para mejorar las competencias y potenciar las habilidades de dicho recurso.

La calificación del Componente, a través de las calificaciones de los Elementos y sus correspondientes Módulos, nos arrojan los siguientes resultados, donde las mayores oportunidades de

mejoramiento, se encuentran en el Elemento de Gestión de Pasivos:

La estructura organizacional del equivalente al 1.71% de las entidades, sugiere que las mismas tienen oportunidades de mejoramiento que deben ser objeto de atención, con acciones efectivas y programas priorizados en función de los aspectos que reflejen mayores vulnerabilidades, lo que les permitirá ir hacia el fortalecimiento organizacional, que hoy se manifiestan como amenazas en la sustentabilidad de la entidad.

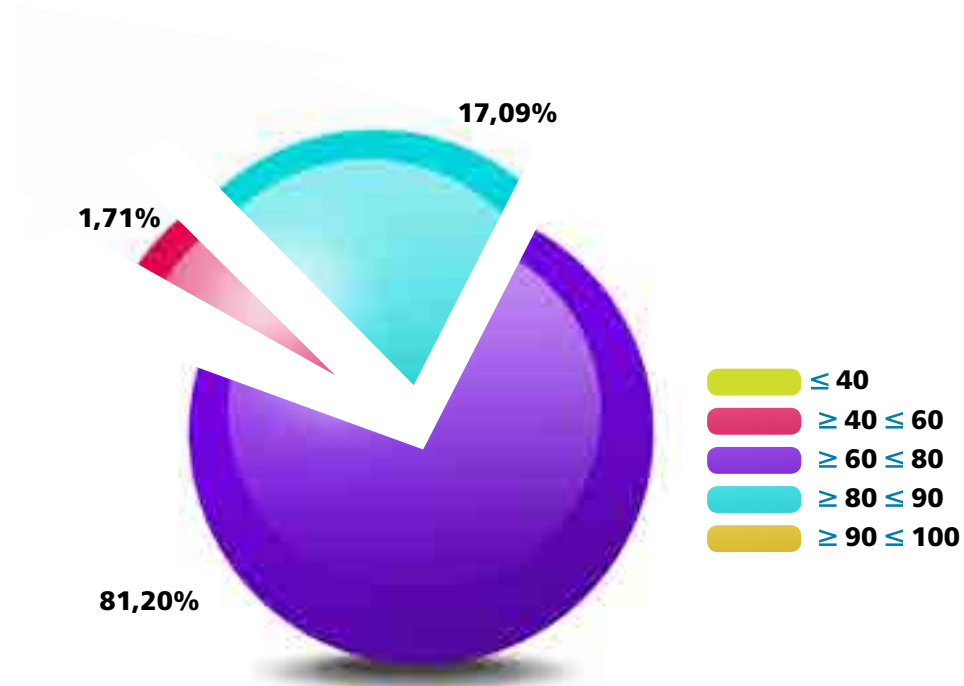
Para el 81.20% de las entidades, su estructura organizacional sugiere que podrían emprender programas de mejoramiento continuo en aquellos componentes con oportunidades de mejoramiento, que le permitan mejores condiciones competitivas, que deriven, para

sus asociados en una promesa de valor mejorada y de mayor alcance.

Para el 17.09% de las entidades, por los resultados de su auto evaluación, su estructura organizacional sugiere que la entidad tiene condiciones organizacionales adecua-

das respecto de otros actores con los que compite en calidad de servicio y promesa de valor. Si optan por acciones efectivas, en los temas donde se presentan oportunidades, pueden trascender hasta niveles de excelencia.

Porcentaje de Cooperativas por Rango de Calificación GESTIÓN DE CONTROL



Componente ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

En materia de administración por riesgos el sector es bastante heterogéneo, por lo cual se incluyó en este Componente unas preguntas que -se espera- ayuden a las gerencias, consejos de administración y comités de crédito, de liquidez, operativo, y a la unidad de lavado de activos y financiación del terrorismo, a validar los aspectos que permiten identificar, medir y monitorear eventos de riesgo. Con esto se logra la actualización de políticas y estrategias.

La calificación del Componente, a través, a su vez de las calificaciones de los Elementos y sus correspondientes Módulos, nos arrojan los siguientes resultados, donde las mayores oportunidades de mejoramiento, se encuentran en el Elemento de Identificación y Medición (Gestión de Riesgos):

La estructura organizacional del 5.98% de las entidades, sugiere que se presentan oportunidades de mejoramiento, que deben ser objeto de atención de manera inmediata, con acciones efectivas que le permitan sobreponerse a las de-

bilidades estructurales que hoy comprometen la sustentabilidad de la entidad.

La estructura organizacional del 56.41% de las entidades, sugiere que las Cooperativas tienen oportunidades de mejoramiento que deben ser objeto de atención, con acciones efectivas y programas priorizados en función de los aspectos que reflejan mayores vulnerabilidades, para que les permitan tomar una senda hacia el fortalecimiento organizacional, que hoy se manifiestan como amenazas en la sustentabilidad de la entidades.

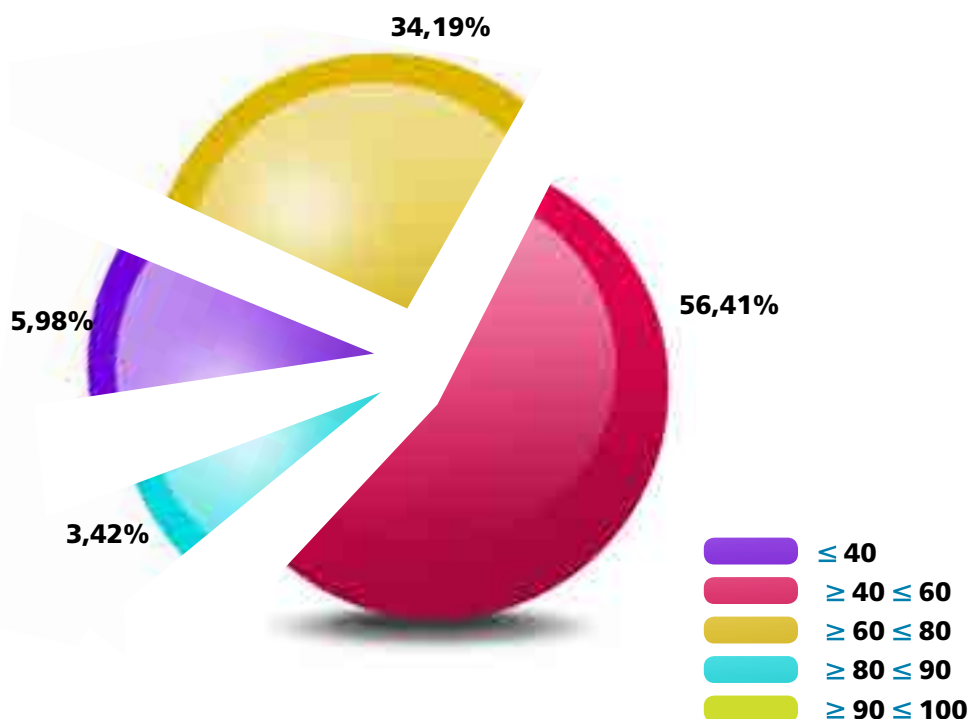
La estructura organizacional del 34.19% de las entidades, sugiere que podrían emprender programas de mejoramiento continuo en aquellos componentes con oportunidades que le per-

mitan mejores condiciones competitivas, que deriven, para sus asociados en una promesa de valor mejorada y de mayor alcance.

La estructura organizacional del 3.42% de las entidades, sugiere que tienen condiciones organizacionales adecuadas respecto de otros actores con los que compite en calidad de servicio y promesa de valor. Si optan por acciones efectivas, en los temas donde se presentan oportunidades, pueden trascender hasta niveles de excelencia.

La estructura organizacional de ninguna de las entidades sugiere que se tienen condiciones organizacionales de liderazgo y referencia para otros actores del mercado en calidad de servicio y promesa de valor.

Porcentaje de Cooperativas por Rango de Calificación ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS



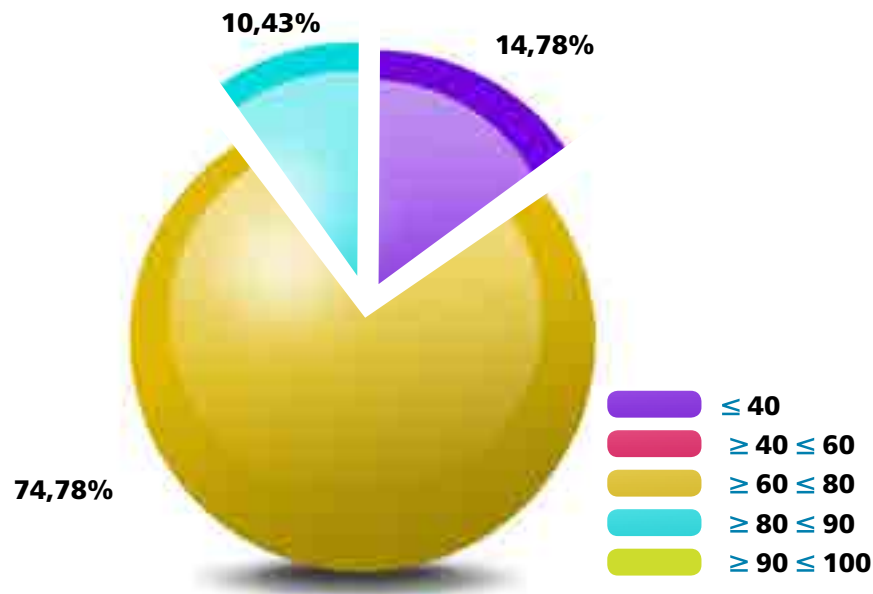
RESULTADO TOTAL ENCUESTA

Esta Segunda Evaluación cubre a ciento quince cooperativas, que a la fecha han diligenciado la Encuesta "Identificador de Fortalezas Organizacionales y oportunidades de mejoramiento"; frente a las cien que para diciembre de 2012 lo habían

hecho, y cuyos resultados fueron publicados en la edición 40 del Boletín Financiero y Jurídico (Junio de 2013).

Por las calificaciones obtenidas para la totalidad de la Encuesta, y con base en las ponderaciones y rangos de calificación, se tiene que:

Porcentaje de Cooperativas por Rango de Calificación IDENTIFICADOR DE FORTALEZAS ORGANIZACIONALES Y OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO



Para el 14.78% de las cooperativas se identifica por la información suministrada, que la estructura organizacional de la institución sugiere que la Cooperativa presenta oportunidades de mejoramiento que deben ser objeto de atención, con acciones efectivas y programas priorizados en función de los aspectos que reflejan mayores vulnerabilidades, que le permitan tomar una senda hacia el fortalecimiento organizacional, que hoy se manifiestan como amenazas en la sustentabilidad de la entidad. En la primera evaluación, las cooperativas que mostraban este atributo fueron el equivalente al 8.9%

Para el 74.78% de las cooperativas, se identifica que por la información suministrada, la estructura organizacional de la institución sugiere que la Cooperativa podría emprender programas de mejoramiento continuo, en aquellos compo-

nentes con oportunidades, que le permitan mejores condiciones competitivas, que deriven, para sus asociados en una promesa de valor mejorada y de mayor alcance. En la primera evaluación, las cooperativas que mostraban el presente atributo fueron el equivalente al 83.3%.

Para el 10.43% de las cooperativas, se identifica que por la información suministrada, la estructura organizacional de la institución sugiere que la Cooperativa tiene condiciones organizacionales adecuadas respecto de otros actores con los que compite en calidad de servicio y promesa de valor, y si opta por acciones efectivas, en los temas donde se presentan oportunidades, pueden trascender hasta niveles de excelencia. En la primera evaluación, las cooperativas que mostraban este atributo fueron el equivalente al 7.8%.

CONCLUSIONES

Las conclusiones que se expresarán con relación al sector de cooperativas de ahorro y crédito consideramos que son un diagnóstico válido de las fortalezas organizacionales y de las oportunidades de mejoramiento; señalando que, frente a la primera evaluación realizada, en la evaluación de la presente muestra, se registra un mayor número de entidades cuya estructura organizacional es adecuada respecto de otros actores con los que compete en calidad de servicio y promesa de valor; igualmente, de entidades cuya estructura organizacional presentan oportunidades de mejoramiento a fin de tomar una senda hacia el fortalecimiento organizacional, que hoy se manifiestan como amenazas en la sustentabilidad de la entidad.

Las estructuras organizacionales del sector, en promedio, reflejan los mismos niveles de oportunidades de mejoramiento continuo.

El sector muestra que en gestión de administración de riesgos, las oportunidades de mejoramiento, para aquellas que los gestionan, son

urgentes y evidentes; por otra parte, se evidencia que hay un número importante de cooperativas que no han iniciado estas gestiones; y parece ser claro, que la gestión de riesgos, se circunscribe a aquella que es expresa por la normatividad.

Aunque el Fondo no cuenta con acciones diferentes a invitar a las cooperativas, que aún no lo han hecho, a diligenciar la Encuesta, se continuará en el año 2015 con esa "labor", apoyándonos principalmente en que sus propias pares, consideran el ejercicio de autoevaluación como una herramienta válida y de utilidad.

()*: La Fuente de los datos corresponde a los resultados de las encuestas diligenciadas por las cooperativas y los cálculos presentados son responsabilidad de la Coordinación de Pensamiento de la Gerencia Técnica y Administración de Reservas.



Jurisprudencia y doctrina

Las siguientes son las más importantes novedades de legislación, jurisprudencia y doctrina producidas en el último período para el sector cooperativo.

Banco de la República. Circular Reglamentaria Externa DSP - 152, la cual sustituye las hojas 1-a 2 - 86, 1-a 4-1 y 1-a 4-2, del 10 septiembre de 2014, correspondientes al asunto 1: "compensación electrónica nacional interbancaria - Cenit" de la Circular Reglamentaria Externa DSP-152 del Manual del Departamento de Sistemas de Pago.

Síntesis: "Las citadas hojas se actualizan para informar acerca de los siguientes asuntos: (i) Cambio de razón social de COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA por COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA a partir de la fecha de la presente circular. (ii) Actualización del Anexo 4 de Tarifas Interbancarias Cenit, notificando las Entidades Autorizadas que recibirán transacciones con destino a Depósitos Electrónicos e informando la tarifa interbancaria que dichas entidades cobran por las transacciones que reciban en su calidad de Entidades Autorizadas Receptoras. La anterior modificación aplicará a partir del 4 de noviembre de 2014, fecha en la cual se implementan las transacciones con origen y destino a Depósitos Electrónicos a través del Cenit".

Normatividad disponible en Noticiero Oficial. Consultado el 5 de noviembre de 2014.

Concepto Jurídico No. 17568 de la Superintendencia de Industria y Comercio por medio del cual habla de las características de los datos personales de conformidad con la Ley 1581 de 2012.

Síntesis: "En relación con las características de los datos personales la Corte Constitucional ha considerado: "En efecto, la jurisprudencia constitucional ha precisado que las características de los datos personales –en oposición a los impersonales - son las siguientes: "i) estar referido a aspectos exclusivos y propios de una persona natural, ii) permitir identificar a la persona, en mayor o menor medida, gracias a la visión de conjunto que se logre con el mismo y con otros datos; iii) su propiedad reside exclusivamente en el titular del mismo, situación que no se altera por su obtención por parte de un ter-

cero de manera lícita o ilícita, y iv) su tratamiento está sometido a reglas especiales (principios) en lo relativo a su captación, administración y divulgación. Por su parte, el ámbito de aplicación de la Ley 1581 de 2012 se encuentra definido en el Artículo 2 de dicha norma, el cual determina: “Los principios y disposiciones contenidas en la presente ley serán aplicables a los datos personales registrados en cualquier base de datos que los haga susceptibles de tratamiento por entidades de naturaleza pública o privada”.

Normatividad disponible en Noticiero Oficial. Consultado el 5 de noviembre de 2014.

Concepto 323 del Consejo Técnico de la Contaduría Pública, sobre la normatividad aplicable para la estimación del cálculo del deterioro de las entidades cooperativas.

Síntesis: “Se entiende que los ingresos derivados de intereses, como es el caso de las cooperativas de ahorro y crédito, deben ser medidos con el método de interés efectivo, lo cual difiere de las indicaciones y capacitaciones que la Superintendencia de Economía Solidaria ha realizado a sus vigilados donde se propone que los ingresos por intereses sean medidos a valor razonable comparando las tasas de interés de cada cooperativa con las del sector financiero y las diferencias registrarlas en resultados. Por lo tanto, para la estimación del cálculo del deterioro las entidades cooperativas se regirán por lo dispuesto en las NIIF para Pymes, aplicando lo establecido en el párrafo 11.25, salvo que la entidad sea clasificada en el Grupo 1 y deba aplicar los requerimientos para el reconocimiento, medición, presentación y revelación para la cartera de créditos emitidos por la Superintendencia Financiera de Colombia (Decreto 1851 de 2013)”.

Normatividad disponible en Noticiero Oficial. Consultado el 11 de noviembre de 2014.

Sala de lo Contencioso Administrativo -Sección Cuarta - actor: Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia, Coomeva. Demandado: U.A.E. Dian. La sentencia del asunto indica que el impuesto para preservar la seguridad democrática constituye un egreso pro-

cedente para determinar el beneficio neto o excedente de una cooperativa.

Síntesis: “El procedimiento para determinar el beneficio neto o excedente, se encuentra previsto en las normas que consagran el régimen tributario especial, y conforme con el mismo, tratándose de los egresos de las cooperativas, procederán los que constituyan costo o gasto y tengan relación de causalidad con los ingresos, y los que no teniendo relación de causalidad con los ingresos, o que no sean necesarios y proporcionados de acuerdo con las demás actividades comerciales de la cooperativa, sean realizados de conformidad con lo previsto en la legislación cooperativa. De esta manera, las cooperativas establecen el beneficio neto (base gravable del impuesto) en una forma especial y diferente a la de los demás contribuyentes del régimen especial, la cual prima sobre las demás por ser una regulación completa y excluyente. Para determinar el beneficio neto se deben restar de los ingresos, los gastos o egresos contables, esto es, los relacionados con el funcionamiento de la cooperativa y los que tienen origen legal, como los impuestos, pues sólo así se determina el excedente contable real, es decir, el que refleja la realidad económica de la entidad. De acuerdo con lo anterior, y como quiera que el impuesto para preservar la seguridad democrática es un gasto en que incurre la entidad, debe restarse de los ingresos de la cooperativa para determinar el beneficio neto real, que la actora debe destinar de acuerdo con la legislación cooperativa. Por consiguiente, el impuesto para preservar la seguridad democrática constituye un egreso procedente para determinar el beneficio neto o excedente por la vigencia discutida”.

Normatividad disponible en Noticiero Oficial. Consultado el 14 de noviembre de 2014.

Circular Externa No. 003 de la Superintendencia Financiera de Colombia referente al ajuste del Catálogo Único de Información Financiera con fines de supervisión, de conformidad con el Decreto 2267 de 2014.

Síntesis: “Esta Superintendencia en ejercicio de las facultades establecidas en el Artículo 2

del Decreto 1851 de 2013, los artículos 1 y 2 del Decreto 2267 de 2014 y el Artículo 5 de la Resolución 743 de 2013, en concordancia con lo establecido en el Artículo 1° de la misma y lo dispuesto en los numerales 9 y 14 del Artículo 11.2.1.4.2 del Decreto 2555 de 2010, considera necesario ajustar el Catálogo Único de Información Financiera con fines de supervisión expedido mediante Circular Externa 021 de 2014 e impartir algunas instrucciones como lo son que las modificaciones al Catálogo Único de Información Financiera con fines de supervisión que se realizan mediante la presente Circular Externa rigen a partir del 1 de enero de 2015, para los preparadores de información financiera que hacen parte del grupo 1, establecidos en el Artículo 1° del Decreto 2784 de 2012 y demás decretos que lo modifiquen, deroguen o sustituyan, así como los destinatarios de la Resolución 743 de 2013 expedida por la CGN y sus modificaciones, sujetos a la vigilancia de esta Superintendencia. Para los fondos de garantías y entidades financieras con regímenes especiales sujetos a la competencia de la CGN que, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 4 de la Resolución 743 de 2013, deben aplicar las NIIF a partir del primero de enero de 2016, las modificaciones al Catálogo único de información financiera con fines de supervisión, realizadas mediante la presente Circular Externa, rigen a partir de la citada fecha”.

Normatividad disponible en Noticiero Oficial. Consultado el 16 de diciembre de 2014.

Decreto 037 del 14 de enero de 2015, a través del cual se actualizan las normas prudenciales para las cooperativas de ahorro y crédito y las cooperativas multiactivas e integrales con sección de ahorro y crédito y se dictan otras disposiciones.

Síntesis: “Que el Artículo 39 de la Ley 454 de 1998 determina que las cooperativas de ahorro y crédito y las cooperativas multiactivas e integrales con sección de ahorro y crédito, se encuentran autorizadas para desarrollar la actividad

financiera y en consecuencia, se sujetan a las normas que regulan el ejercicio de dicha actividad. Que la experiencia internacional ha demostrado que la identificación oportuna del deterioro financiero de las entidades objeto de intervención incrementa la capacidad de las autoridades para subsanar las fallas.

Que en armonía con los objetivos de la intervención en la actividad financiera por parte del Gobierno Nacional y los principios orientadores de la misma, las cooperativas de ahorro y crédito y cooperativas multiactivas e integrales con sección de ahorro y crédito deben contar con adecuados niveles patrimoniales que salvaguarden su solvencia y garanticen los intereses de sus acreedores y depositantes. Que las cooperativas de ahorro y crédito y cooperativas multiactivas e integrales con sección de ahorro y crédito deben efectuar sus operaciones de crédito evitando que se produzca una excesiva exposición individual. Que durante los últimos años se han presentado eventos económicos que han propiciado desarrollos significativos en los estándares internacionales en relación con la medición del nivel de solvencia de las entidades que adelantan la actividad financiera. Que en ese sentido, se considera necesario actualizar los instrumentos que componen el patrimonio técnico y los niveles mínimos de solvencia de las cooperativas de ahorro y crédito y las cooperativas multiactivas e integrales con sección de ahorro y crédito, con fundamento en criterios técnicos internacionalmente aceptados, teniendo en cuenta su especial naturaleza. Que el Consejo Directivo de la Unidad Administrativa Especial de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera, URF, aprobó por unanimidad el contenido del presente Decreto, de conformidad con las actas Nos. 007 del 19 de junio de 2014 y 015 del primero de diciembre de 2014”. Normatividad disponible en Noticiero Oficial. Consultado el 14 de enero de 2015

** El texto completo de cada norma o sentencia puede ser consultado en las citas referenciadas en cada texto.*